



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060722/2010

VISTO:

El Expte. N° 60722/2010 por el cual se tramitó el llamado a Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en "Tecnología Mecánica II (IA) c/c Tecnología Mecánica (IME)";

CONSIDERANDO:

Que concluido el trámite del concurso, por Resolución N° 303-HCD-11 (fs. 62-63), Art. 2º), fue designado el Ing. José J. ALVAREZ (Leg. 33119) por concurso en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en "Tecnología Mecánica II (IA) c/c Tecnología Mecánica (IME)";

Que, a los efectos de concluir con la tramitación administrativa que permita el ejercicio de las funciones inherentes al cargo de designación, Ord. HCS N° 5/95, se intimó al Ing. Álvarez a que se presente en el Área Personal y Sueldos de esta Facultad (fs. 65 y 67);

Que, acto seguido, el Ing. Álvarez, eleva nota a través del expte. N° 35582/2011, que en copia se agrega a estas actuaciones a partir de fs. 68 a 71, en la que entre otras cuestiones, pone en conocimiento de las autoridades de la Facultad su voluntad expresa de renunciar con carácter de indeclinable al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en "Tecnología Mecánica II (IA) c/c Tecnología Mecánica (IME)", en el que fuera designado por Resolución N° 303-HCD-11, situación que ha sido considerada en el seno de este Consejo a través de la Comisión correspondiente;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Aceptar la renuncia del Ing. José Jorge Álvarez, al cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en "Tecnología Mecánica II (IA) c/c Tecnología Mecánica (IME)" en el que fuera designado por Res. 303-HCD-11.-

Art. 2º).- Dejar sin efecto el Art. 2º y siguientes de la Res. 303-HCD-11.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060722/2010

Art. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Personal y Sueldos, al Departamento de Materiales y Tecnología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO SUPLENTE
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN Nº 802-H.C.D.-2011

AG

